



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 07 DE JULIO DE 2022

ACTA CD-FO No. 13/2022

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 07 de julio de 2022, a las 10:08, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU; Dra. Rosa Romero, Presidenta de la Asociación de Profesores; Sr. José Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se modifica y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporación Posgrado: Od. Palomeque Camacho Josué David.
2. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores (Acta No. 10 de la sesión ordinaria de 09 de junio de 2022; Acta No. 11 de la sesión ordinaria de 22 de junio de 2022; y, Acta No. 12 de la sesión extraordinaria de 24 de junio de 2022)
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIÓN POSGRADO:

Odontólogo Palomeque Camacho Josué David, Especialidad Cirugía Oral.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Se aprueba el Acta No. 10 de la sesión ordinaria de 09 de junio de 2022 con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior.

Se aprueba el Acta No. 11 de la sesión ordinaria de 22 de junio de 2022 con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior; con la observación de la doctora Mariela Balseca, Subdecana, quien solicita que en la RESOLUCIÓN RCD-FO-0075-2022 se cambie "TERNA PERIODONCIA E IMPLANTES" por "TERNA CIRUGÍA MÁXILO FACIAL".

Se aprueba el Acta No. 12 de la sesión extraordinaria de 24 de junio de 2022, con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior; con la observación de la doctora Mariela Balseca, Subdecana, quien menciona que se encuentra repetido

Handwritten signature in blue ink

dos veces su nombre con diferente cargo y solicita que se tome en cuenta, porque a esa fecha ya no ejercía el cargo de Directora de Posgrado”.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio N°080-DFO-22, suscrito por el doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa: *“En atención al Oficio Nro. UCE-DPDU-2022-0226-O, fecha 21 de junio de 2022, suscrito por el MSc. Jaime Ricardo Jiménez Calderón, DIRECTOR PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO, notifica lo siguiente... la UCE inicia el PROCESO de Planificación de la PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PAP 2023...”*.

En tal sentido, se presente la Planificación Anual planificada para el año 2023, misma que se pone en conocimiento para su aprobación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0084-2022

- Aprobar el informe presentado con Oficio N°080-DFO-22, por el señor Decano de la Facultad, relacionado a la aprobación de la Programación Anual de la Planificación PAP 2023 de la Facultad de Odontología; y, remitir el señor Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario para su revisión y trámite pertinente.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El doctor Kléber Vallejo manifiesta:

Que sesiones de Consejo Directivo y reuniones de trabajo son confidenciales y por tanto la información idónea cuando las autoridades lo comunican por los medios oficiales.

Que se ha hecho la convocatoria de los posgrados y solicita el apoyo y aporte de todos los Miembros de Consejo Directivo y todos los miembros de la Facultad para la difusión.

Que ha sido notificado con la designación de un nuevo Auditor General de la Universidad en reemplazo de la Dra. Eugenia Camacho; y, que se ha designado otro Equipo de Auditoría del "Examen Especial a los procesos de prácticas preprofesionales de los Estudiantes de séptimo, octavo y noveno nivel; atención, cobro y registros de las historias clínicas de la Facultad de Odontología, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021".

2. La doctora María Isabel Zambrano, manifiesta que los docentes están preocupados por la recuperación de clases en las clínicas.
3. El doctor Kléber Vallejo expresa que los docentes son empleados públicos y deben entender que tienen que sujetarse a las leyes y normas; y, menciona que hay malestar con los docentes y se va a hacer la consulta a instancia superior sobre este particular. recuperación.

De otro lado comenta que ha conversado con los estudiantes y han mencionado que faltan docentes en clínicas; además, han realizado algunas propuestas.

4. El doctor Fabricio Cevallos, señala que lo que se trata en las sesiones de Consejo Directivo, son difundidas causando malestar en los estamentos de docentes, particularmente.

También hace referencia a las deficiencias que está presentando la conexión del internet, pues es intermitente.

Solicita nuevamente que se haga notar al estamento docente que los chats deben ser para temas académicos correspondientes a la Facultad; ya que actualmente se observa que se usa como medio de publicidad y lo que es peor para enfrentamientos entre docentes, por tal motivo considera que debe poner un alto.

El doctor Kléber Vallejo, manifiesta que se va a conversar con los docentes implicados.

5. El licenciado Wilson Ortega se suma al rechazo que se ha expuesto frente a los comentarios que se hacen fuera este Organismo.

También expone que existe la predisposición de parte del estamento laboral para colaborar y que no obstante por disposiciones superiores hay un limitante en el número de horas para devengar.

6. El doctor Kléber Vallejo, menciona que durante el Paro Nacional el apoyo y colaboración de los empleados fue digno de reconocimiento, por lo que expresa un agradecimiento público al estamento de empleados y trabajadores que concurrieron a la Facultad para desde sus propias funciones no dudaron en entregar su aporte laboral, a pesar a las dificultades de movilización.

7. La doctora Karina Farfán, manifiesta que se encuentran en el proceso de la apertura de los posgrados y solicita las facilidades a los Coordinadores y docentes para integrar los comités de los concursos de méritos y oposición, así como para el acceso a los laboratorios.

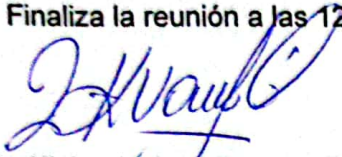
El doctor Kléber Vallejo solicita que se haga una lista de los docentes que participarán para generar los permisos correspondientes; además, de los laboratorios que se van a usar.

La doctora Inés Villacis, solicita que se intente no afectar a la clínica porque existe un déficit de docentes.

8. El doctor Kléber Vallejo informa que existe el pedido de los estudiantes para que cuando no tengan pacientes, se autorice a la doctora Marina Dona que les permita el ingreso para ayudar a los compañeros que realizan procedimientos con sus pacientes.

También informa que han solicitado atención en Nanegalito y acudirán el Decano, Subdecana, Directora de Carrera y la Coordinadora General de Clínicas, para realizar enlaces con los estudiantes.

Finaliza la reunión a las 12:01 horas.


Dr. Kleber Vallejo Rosero, PhD.
DECANO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA